

**RESOLUCIÓN No. 019**  
(Bucaramanga, agosto 21 de 2024)

**SE ESTABLECEN PARÁMETROS FINALES PARA LA ESCOGENCIA DE LA SELECCIÓN SANTANDER DE LOS PRIMEROS JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024.**

El presidente, el comité ejecutivo y la comisión técnica de la LIGA SANTANDEREANA DE PATINAJE, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO**

- **Que**, se debe reglamentar los parámetros finales del proceso de escogencia de la Selección Santander a los primeros “*Juegos Nacionales Juveniles 2024*” a realizarse en el mes de noviembre del presente año.
- **Que** el Art 28, literal b y d de los actuales estatutos propone estudiar, y acordar los sistemas más convenientes para la preparación de selecciones, así como gestionar las estadísticas, exámenes y gestionar preselecciones Y selecciones.
- **Que** una vez analizado las recomendaciones de comisión técnica y entrenador se hacen necesario establecer los parámetros de escogencia a la Selección Santander para los primeros “*Juegos Nacionales Juveniles 2024*”.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR Y ADICIONAR SEMBRADOS A LA SELECCIÓN SANTANDER 2024.** El siguiente deportista será sembrado a la selección Santander “*1er JNJ-EJE CAFETERO 2024*” por su destacada actuación en el Campeonato Nacional Selectivo donde logró un importante cupo para participar en el World Skate Games – Italia 2024 en la modalidad de Velocidad en Grupo.

🇨🇴 **HECTOR JOSE BAYONA F: SELECCIÓN COLOMBIA 2024 – ¡SEMBRADO!**



**ARTÍCULO SEGUNDO. - CONVOCATORIA Y REQUISITOS.**

- Los deportistas serán convocados los días 2 Y 3 de septiembre en el patinódromo **ROBERTO GARCIA PEÑA** de la ciudad de Bucaramanga según lo establece el programa anexo en la presente resolución.
- Cumplir con las edades para representar al departamento en los 1eros Juegos Nacionales Juveniles, Eje Cafetero 2024.
- Cumplir con la resolución 16 (*junio 15 del 2024*) y todos sus requisitos para poder conformar el equipo final y los detalles faltantes serán explicados en la reunión técnica el primer día de competencia a deportistas y delegados.
- Participar en la **II Valida Nacional Interclubes del 26 al 29 de septiembre** del calendario FEDEPATIN 2024-2025 y cuarta Copa Departamental en octubre.
- Estar dentro del presente listado de convocados al selectivo de los deportistas que continúan hasta este momento:

VARONES				
#	NOMBRE	APELLIDOS	FECHAS	CLUB
1	Adrián David	Hernández Palacios	11/15/2008	PRO SKATE
2	Andrés David	García Uribe	7/27/2007	PRO SKATE
3	David Francisco	Rueda Osorio	5/5/2008	HALCONES
4	Eriksson	Ochoa Royá	6/3/2007	HALCONES
5	Gabriel Eduardo	Díaz Niño	2/21/2008	PROSKATE
6	Gian Cristopher	Ardila Rodríguez	5/9/2008	OLYMPUS DE SAN GIL
7	Hector Jose	Bayona Fonseca	7/29/2007	PRO SKATE
8	Jhon Alexander	Herrera	1/19/2010	LAS PANTERAS
9	Juan Andrés	Ruiz Álvarez	7/3/2007	PRO SKATE
10	Juan Felipe	Díaz Puentes	3/12/2009	OLYMPUS DE SAN GIL
11	Juan Felipe	Silva Rodríguez	5/17/2010	LAS PANTERAS
12	Juan Felipe	Pico Contreras	10/9/2009	PRO SKATE
13	William José	Pinzon Peña	3/15/2008	WINDSOR

DAMAS				
#	NOMBRE	APELLIDOS	FECHAS	CLUB
1	Ana Sofia	Bernal Mejia	11/19/2009	OLYMPUS DE SAN GIL
2	Carol Andrea	Mantilla Jaimés	7/16/2007	HORMIGUEROS F.N.R.
3	Darlyn Dayana	Cañas Osorio	8/19/2009	SAN SILVESTRE
4	Emily	Soto Montero	3/31/2010	PRO SKATE
5	Gisell Sofía	Machacon Duarte	2/21/2008	PRO SKATE
6	Gisselle Gabriela	Huerfano Montagut	1/5/2009	PRO SKATE
7	Isabella	Garcia Gutierrez	3/25/2011	PRO SKATE
8	Karol Tatiana	Rubio Figueroa	10/28/2010	LAS PANTERAS
9	Laura Sofia	Díaz Mendoza	10/2/2009	PRO SKATE
10	María Catalina	Manrique Garces	10/19/2010	PRO SKATE
11	María José	Pinzón Peña	9/7/2009	WINDSOR
12	Melany Laureth	Lara Mármol	12/15/2008	HORMIGUEROS F.N.R.
13	Natalia Sofía	Rincón Moreno	9/20/2008	PRO SKATE
14	Paulina	Barón Ruiz	3/8/2011	PRO SKATE
15	Sara Valentina	Romero Rodríguez	10/26/2009	PRO SKATE
16	Yari Esperanza	Beltrán Contreras	1/11/2008	PRO SKATE

### ARTÍCULO TERCERO. –CATEGORÍAS Y CUPOS FINALES AJUSTADOS EN LA SELECCIÓN SANTANDER 2024:

Para conformar la selección Santander serán convocados un máximo de 6 cupos por género; contemplados en el “*Instructivo de competencia- patinaje de velocidad, del MiniDeportes y Fedepatin*” para los I JNJ – Eje Cafetero 2024, pág. 7, 2024:

#### PARAGRAFO 1. LA CALIDAD DEL CUPO DE SELECCIÓN.

Para clasificar a la Selección Santander edición “*I Juegos Nacionales Juveniles -Eje Cafetero*”, los deportistas aspirantes de la lista habilitada en el artículo 2 de la presente resolución, deberán cumplir con las marcas/tiempos y requisitos establecidos en estos parámetros. En cualquier de los casos, la Selección Santander se podrá integrar con **menos de los 6 cupos contemplados** para garantizar la calidad.





**ARTÍCULO CUARTO. - MARCAS MÍNIMAS EN EL TORNEO SELECTIVO.** Las pruebas del torneo selectivo serán de carácter individual y colectivas. El deportista que sea seleccionado deberá cumplir con mínimo una de las marcas estipuladas en la presente resolución.

GENERO	ESPECIALIDAD	PRUEBA	TIEMPO
<b>PISTA</b>			
VARONES	FONDO	3000 mts MCM	4´40 min, sg.
		5000 mts MCM	7´40 min, sg.
DAMAS		3000 mts MCM	5´00 min, sg.
		5000 mts MCM	8´05 min, sg.
VARONES	VELOCIDAD	200 mts	18,70 Sg. 1 r
			18,60 Sg. 2r
			18,50 Sg. 3r
		500 mts + D	44,500 segundos
		1000 mts	1´30 min, sg
DAMAS		200 mts	19,9 Sg. 1 r
	19,8 Sg. 2 r		
	19,7 Sg. 3 r		
	500 mts + D		46,300 segundos
	1000 mts	1´34,00 m, sg	

**ARTÍCULO QUINTO. PARTICIPACIÓN SEGÚN EL ESCALAFÓN.** Los deportistas deberán señalar en que escalafón participar el cual deberán informar desde el envío de la planilla de inscripción.

**ARTÍCULO SEXTO. PUNTUACIÓN.** Para la escogencia de la selección Santander en el 2024, se implementaron los siguientes puntos por prueba.

Lugar	1	2	3	4	5
Puntos	6	4	3	2	1

**PARAGRAFO 1:** En caso de empate, se definirá el cupo por la prueba más corta de la modalidad en la cual se está disputando.

**ARTÍCULO SÉPTIMO. VALOR DE LAS INSCRIPCIONES.** El valor de las inscripciones es el aprobado por la asamblea extraordinaria de clubes y reglamentada según resolución 002 del 15 enero de 2024.

**PARÁGRAFO 1.** El costo de las inscripciones ordinarias será el siguiente:

INSCRIPCIONES ORDINARIAS CLUB	INSCRIPCIONES ORDINARIAS DEPORTISTAS
65.000	50.000
<b>CIERRE INSCRIPCIONES DIA MIERCOLES 28 DE AGOSTO 10 PM</b>	

**ARTÍCULO OCTAVO. - PROGRAMACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.** Sera la siguiente para el desarrollo del torneo selectivo:

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE				
HORA	MODALIDAD	PRUEBA	Escenario	%
7:30 a. m.	VELOCIDAD	200 mts 1 ronda	PISTA	20%
8:00 a.m.	FONDO	3000 mts MCM	PISTA	100%
9:00 a. m.	VELOCIDAD	200 mts 2 ronda	PISTA	30%
9:30 a.m.	VELOCIDAD	200 mts 3 ronda	PISTA	50 %
6:00 p.m.	FONDO	5000 mts MCM	PISTA	50%
7:00 p.m.	VELOCIDAD	500 mts + D MCM	PISTA	50%

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE				
HORA	MODALIDAD	PRUEBA	Escenario	%
7:30 a. m.	VELOCIDAD	500 mts FINAL GRUPAL	PISTA	50%
8:00 am	FONDO	5000 mts Controlada + Puntos	PISTA	50%
9:00 a. m.	VELOCIDAD	1000 mts MCM 1 ronda	PISTA	50%
6:00 p.m.	FONDO	10.000 mts controladas + eliminación	PISTA	100%
6:30 p.m.	VELOCIDAD	1000 mts FINAL Grupal	PISTA	50%

**ARTÍCULO NOVENO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición dada en Bucaramanga a los 21 días del mes de agosto del 2024.

**FLORENTINO TORRES M**  
Presidente  
LIGA SANTANDEREANA DE PATINAJE  
Original Firmado

**VLADIMIR TARAZONA R**  
Secretario  
LIGA SANTANDERENA DE PATINAJE  
Original Firmado

